

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IX — II LEGISLATURA — 27 AGOSTO 1990 — Número 37 - B Página 917

Presidente:

ILMO. SR. DON JUAN JOSE SOTA VERDION

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTOS

CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 1990

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO
CELEBRADA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1.990.

ORDEN DEL DIA

- Designación de ponencia para el estudio del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1.990, así como de las enmiendas presentadas a su articulado.

(Comienza la reunión a las trece horas y diez minutos.)

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a iniciar la Comisión, que tiene como objeto la elección de la ponencia para debatir las enmiendas presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Aquí tengo un cuadro-resumen para conocimiento de los señores Diputados, con relación articulado se han presentado 112 enmiendas; a los ingresos 13; a la Sección 2, 40; a la Sección 3, 45; a la Sección 4, 61; a la Sección 5, 95; a la Sección 6, 25; a la Sección 7, 31; a la Sección 8, 112; y a la Sección 10, 43; y una enmienda a CANTUR. Eso hacen el total de aproximadamente 500 enmiendas, no está sumado, que son las enmiendas totales presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Dicho esto, y pasando a la designación de ponencia, que es para lo que está convocada la Comisión, tienen la palabra los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios para designar un ponente para dicha Ponencia.

En primer lugar, y ante la ausencia del Grupo Mixto, que no sabemos a quién designará para ponente, le concedo la palabra al señor Garrido del C.D.S.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Por el C.D.S., yo mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, señor Garrido.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: También.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Sr. Revilla.

Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Por el Grupo Socialista, el señor Sota Verdió.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): ¿Por el Grupo Popular?.

EL SR. VALLINES DIAZ: El señor Alonso Blanco.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias. Una vez tramitada la...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Una cuestión...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Sí. Sr. Garrido tiene Usted la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, gracias. En las comparencias, a través de la Presidencia, diferentes Diputados solicitaron una serie de documentación relativa al Presupuesto, quiero recordar por ejemplo lo que era la petición del balance económico de las sociedades públicas, la confirmación definitiva de la deuda viva de la Diputación Regional de Cantabria, y no sé si alguna otra cuestión; por ejemplo, en lo que afecta a concreciones de conceptos dentro de la Consejería, mi Grupo, la única respuesta que ha tenido ha sido

del Consejero de Ganadería, que nos remitió directamente, a mi propio Grupo, dos cuestiones puntuales que salieron de la comparecencia. Pero mi Grupo, el C.D.S., no ha recibido ninguna documentación sobre los balances económicos de las sociedades públicas, ni sobre la confirmación de la Consejería de Economía, o del Consejero de Economía, sobre una certificación de la deuda viva de la Diputación, y concretada en qué conceptos.

Y en este sentido, me gustaría saber si se ha remitido a la Presidencia documentación al efecto, y en caso contrario, qué va a hacer la Presidencia.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias señor Garrido.

El Señor Letrado de la Comisión, creo recordar que en la última Comisión que hubo, yo le firmé para que hiciera ya a los distintos Portavoces, alguna documentación, que quiero recordar que se trataba de la Consejería de Economía y Hacienda, lo relativo a datos sobre las empresas, quiero recordarle.

EL SR. LETRADO: Efectivamente, eso está firmado y yo creo que entregado.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Por consiguiente, yo eso lo he firmado para que se diera traslado a los distintos Portavoces. Yo no sé si era la documentación completa, porque no la examiné antes de enviarlo. Lo que nos envió el Consejero de Hacienda se ha trasladado inmediatamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

EL SR. VALLINES DIAZ: A mí no me han dicho nada en el Grupo, pero de todas formas, lo que sí sé es que del Consejo de Gobierno han salido los balances. Porque como es una pregunta que había hecho mi Grupo, me he preocupado.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Eso se ha enviado a todos los Portavoces de los Grupos. Yo no sé si habrá llegado a todos o no. Lo que no tengo constancia es que se haya enviado la certificación sobre lo de la deuda, que iba en el mismo escrito, por consiguiente, si todo se ha trasladado en el mismo escrito, yo lo que ruego al Sr. Garrido es que lo analice si es eso exactamente lo que se había solicitado a la Comisión, si no habría una reiteración por parte de la Presidencia al Consejero de Economía.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí. Yo, como veo que algún Grupo lo ha recibido,

en concreto el Grupo Socialista, me confirma su Portavoz que lo ha recibido, pues posiblemente nosotros lo tengamos en el Grupo, y lo que tengo yo es el fallo de no conocerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): De todas maneras, aquella documentación que haya sido solicitada y trasladada; porque toda la documentación que se solicitó y a la que se han comprometido los Consejeros, se hizo inmediatamente traslado por escrito. Luego, haremos una revisión de la que se haya trasladado por escrito que no se haya recibido para reiterar nuevamente la solicitud de la documentación. A ver si de una forma inmediata obtenemos esa documentación. Si no hay alguna otra cuestión que plantear.

Sí. Señor Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sí, Presidente.

Yo querría, si fuera posible, que se fijara el calendario para el trabajo en Ponencia.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Bueno, el trabajo en Ponencia, estaba en principio, determinado que fuera el día 28 y 29. Es decir, en principio está establecido, según el calendario aprobado por la Mesa, que fueran martes y miércoles. En principio, empezaríamos a las diez de la mañana (bueno, a lo largo de la mañana el trabajo que pudiéramos realizar), y posteriormente por la tarde, en horarios habituales, normalmente suele ser a las diez y a las cuatro y media o a las cinco. La finalización ya es, dependiendo del trabajo que se marque en la Ponencia. Y el esquema sería dos días.

EL SR. VALLINES DIAZ: ¿Y el esquema de trabajo sería primero cualificar todas las enmiendas, verlas?

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, bueno, en principio sería revisar un poco las enmiendas e inmediatamente, yo creo que, lanzarnos al trabajo más importante, o que lleva más trabajo, que es el trabajo relativo a las enmiendas presentadas al articulado.

EL SR. VALLINES DIAZ: Pero, para el miércoles, entonces, ¿no?.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Bueno, quizá mañana pudiéramos ya iniciar ese trabajo. Porque yo creo que no nos lleve...

Mañana ya, según el calendario establecido, es mañana ya cuando empezamos. Yo creo que a lo largo de la mañana nos va a dar tiempo a realizar un examen de todas las enmiendas y a iniciar ya el trabajo en Ponencia relativo a las enmiendas.

Si hay algún Grupo que por algún motivo, prefiera iniciar el trabajo de otra manera, yo me refiero, en vez de comenzar por el articulado, comenzar por alguna otro..., por los ingresos o iniciar las enmiendas con las Secciones. Si hubiera algún inconveniente por parte de algún Grupo en cuanto a presencia o a representación, desde luego yo por mi parte, y creo que los demás, no tendríamos ningún inconveniente en hacer una modificación del trabajo. Lo que se trata en Ponencia es de adelantar el trabajo, y entonces, si eso sirviera, tratarlo, en vez del martes para el miércoles, para poder avanzar trabajo, no sería importante empezar por una u otra parte del trabajo.

Por consiguiente, mañana a las diez de la mañana se reunirá la Ponencia, y la misma Ponencia ya, digamos, determinaremos un poco los horarios, dando por sentado que por las tardes, la hora de comienzo habitual suele ser las cuatro y media o las cinco. Las horas de finalización están un poco pendientes del trabajo a desarrollar por parte de la Ponencia.

Por consiguiente, si no hay ninguna otra cuestión por parte de los señores Diputados, se levanta la Sesión.

(Finaliza la reunión a las trece horas y treinta minutos.)
